



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-ISSSTECALI-011-2017**  
**“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA UNIDADES**  
**ADMINISTRATIVAS Y MÉDICAS PERTENECIENTES A ISSSTECALI 2017”**

---

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:30 horas del día 16 de Febrero de 2017**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-ISSSTECALI-011-2011** para el “**Prestación de servicio de vigilancia para unidades administrativas y médicas pertenecientes a ISSSTECALI 2011.**”

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso **c)** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional no. OM-ISSSTECALI-011-2017** para el “**Prestación de servicio de vigilancia para unidades administrativas y médicas pertenecientes a ISSSTECALI 2017**”

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

-----**-DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el **resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas** de los licitantes:

LICITANTE	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:
<p align="center"><b>CONTROL DE PROTECCION Y CUSTODIA S.A. DE C.V.</b></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la partida única, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>

Tomando en consideración la información antes señalada el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

**01-OM-ISSSTECALI-011-2017.-** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas**), se determina que la propuesta técnica de los licitantes que **cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
<p><b>CONTROL DE PROTECCION Y CUSTODIA S.A. DE C.V.</b></p>	<p align="center"><b>PARTIDA UNICA</b></p>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto de las propuestas, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

<b>LICITANTE</b>	<b>PARTIDA PARA APERTURA ECONOMICA</b>	<b>PROPUESTA ECONOMICA Y CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 5)</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>
<b>CONTROL DE PROTECCION Y CUSTODIA S.A. DE C.V.</b>	<b>UNICA</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>Precio unitario por hora \$27.90 pesos M.N SIN INCLUIR I.V.A.</b>

Los importes totales incluidos en el recuadro anterior incluye la suma total de las partidas en las que participa el licitante.

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

Se designa al representante del licitante presente, a fin de que rubrique en forma conjunta con los integrantes del Comité de Adquisiciones, la documentación presentada por el licitante dentro de su propuesta económica.

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:



02-OM-ISSSTECALI-011-2017.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del **punto 7.1 inciso P)** consistente en la Propuesta económica y Catálogo de conceptos (**anexo 5**), visibles en la hoja no. 24 respectivamente de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:00 horas del día 17 de Febrero de 2017** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. OM-ISSSTECALI-011-2017** referente al "**Prestación de servicio de vigilancia para unidades administrativas y médicas pertenecientes a ISSSTECALI 2017**", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES, EN SUPLENENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**"VOCAL"**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR

**"ASESOR SOLICITANTE"**



**NIDIA GARCIA BELTRAN**

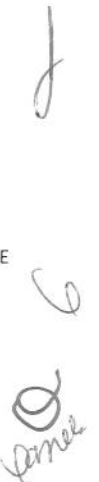
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ISSSTECALI)

**"ASESOR SOLICITANTE"**



**GABRIELA ORTIZ TAPIA**

EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ISSSTECALI)



"OFICIALIA MAYOR"



JESUS ALAIN MENDOZA MORALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**LICITANTES:**

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Centro de Protección y Custodia, SA de CV	Daniela Chavarrin	